



Ñuñoa, 30 de septiembre de 2025

DECRETO CGR N°: 00717/2025

TENIENDO PRESENTE:

- a. El Reglamento N°1/2018 del 06/12/2018 y publicado en el Diario Oficial el 21/12/2018, que modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Ñuñoa, dictado en cumplimiento del Artículo 49 bis de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b. El Decreto Alcaldicio N°02229/2025 de fecha 26/09/2025, que crea en la planta de personal municipal aprobada en el Reglamento Municipal N° 1/2018, el cargo nominado para el Director de Gestión de Riesgos de Desastres, pudiendo proveerse a contar de septiembre de 2025.
- c. Las necesidades del servicio y lo instruido por el Administrador Municipal en nombre del Alcalde don Sebastián Sichel Ramírez, al Director de Gestión de Personas, disponiendo el nombramiento en calidad jurídica Suplencia de don Jorge Luis Lucero Basaure, quien asumirá el cargo señalado precedentemente, a contar del 01 de octubre de 2025.
- d. El Memorándum N°00034 del 26/12/2024 de Administración Municipal, que imparte instrucciones sobre materias de gestión del personal municipal que indica.
- e. Certificado de disponibilidad presupuestaria para crear el cargo de Director de Gestión de Riesgos de Desastres.
- f. Lo estipulado en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en el artículo N°85 letra d, *“No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el desempeño de los cargos a que se refiere el presente Estatuto será compatible: d) Con la calidad de subrogante o suplente”* y artículo N°86, inciso 2: *“En el caso de la letra d) del artículo anterior, no se aplicará lo dispuesto en el inciso precedente, y los funcionarios conservarán la propiedad del cargo o empleo de que sean titular”*.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. NOMBRASE a don JORGE LUIS LUCERO BASAURE, cédula de identidad N°12.403.204-0, Suplente del cargo Directivo grado 6° E.M. “Director de Gestión de Riesgos de Desastres”, a contar del 01 de octubre de 2025, mientras se provea dicho cargo por un titular, no superando el plazo máximo de seis meses.
2. Páguese la remuneración correspondiente al nombramiento señalado, con cargo al ítem 215-21-03-005 “Suplencias y Reemplazos” del Presupuesto Municipal vigente.

REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVESE EN EL REPOSITORIO DIGITAL



SARA JULIA BARRA LOPEZ
Secretario Municipal



SEBASTIÁN SICHÉL RAMÍREZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
certificado	Digital	Ver		
correo	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
02229/2025 Decreto Alcaldicio	26/09/2025

SSR/TFB/AMG/LEB/GAP/ASR

Distribución:

Administración de personal
Remuneraciones
Dirección Gestión de Personas
Central de Documentacion
Administración Municipal
Inspección de BNUP



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=22369751&hash=d0c39>